

Apoyando cadenas agrícolas verdes y sostenibles en Guatemala (VER CRECER)

Periodo de ejecución
Enero 2025 – Febrero 2028

El proyecto “**VER CRECER**” tiene como objetivo fomentar la adopción de los principios y estándares de **Conducta Empresarial Responsable (CER)** por parte de las empresas en Guatemala, alineándose con los marcos internacionales. Para ello, toma como referencia los desarrollos normativos y de políticas de la Unión Europea (UE), incluido el Pacto Verde Europeo, promoviendo que las empresas guatemaltecas cumplan con estándares ambientales, sociales y de gobernanza, al tiempo que fortalecen su competitividad en los mercados globales.

Para lograr este propósito, el proyecto facilitará la implementación de procesos de debida diligencia, contribuirá a la reducción de la deforestación y promoverá la transición hacia cadenas de valor sostenibles.



Objetivo

El proyecto tiene como objetivo fortalecer la capacidad empresarial en cinco cadenas de suministro agrícolas clave: café, cacao, aceite de palma, azúcar y madera, incluyendo micro, pequeñas y medianas empresas (PYMEs), para adoptar los principios y estándares internacionalmente acordados sobre CER. Para ello, toma en cuenta las normativas en esta materia desarrolladas por la UE, incluyendo la Directiva sobre la Devida Diligencia Empresarial en Sostenibilidad (CSDDD), [el Reglamento sobre productos libres de deforestación \(EUDR\)](#) y la Directiva sobre la Presentación de Información sobre Sostenibilidad Corporativa (CSRD).

El proyecto es financiado por la Delegación de la Unión Europea en Guatemala y lo implementa la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), cada una aportando su experiencia y recursos en el marco de sus respectivos mandatos e instrumentos internacionales.



Declaración Tripartita de la OIT sobre Empresas Multinacionales y Política Social

Proporciona **orientación a empresas, gobiernos y organizaciones de empleadores y trabajadores** sobre la dimensión laboral de la Conducta Empresarial Responsable. Sus recomendaciones abarcan **política general, empleo, formación, condiciones laborales y relaciones industriales**, en línea con las normas internacionales del trabajo.

Saber más



Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable

Son recomendaciones gubernamentales dirigidas a **empresas multinacionales** para fomentar el **desarrollo sostenible y mitigar impactos adversos en las personas y el medioambiente**. Se complementan con las Guías general y sectoriales de la OCDE sobre **debida diligencia**.

Saber más



Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos

Establecen un marco basado en tres pilares fundamentales: **protección del Estado, responsabilidad empresarial y acceso a recursos para las víctimas**. Su objetivo es prevenir y abordar impactos negativos en derechos humanos derivados de actividades empresariales.

Saber más



El proyecto **VER CRECER** se implementa en **estrecha colaboración** con la **Unión Europea**, los representantes del **sector empresarial**, **organizaciones de trabajadores**, la **sociedad civil** y diversas **instituciones gubernamentales**, incluyendo ministerios y entidades especializadas. Se pone un **énfasis especial** en la inclusión de **personas titulares de derechos y grupos de especial protección**, como **defensores y defensoras de derechos humanos**.



Financiado por
la Unión Europea



Organización
Internacional
del Trabajo



OCDE

MEJORES POLÍTICAS
PARA UNA VIDA MEJOR



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO